Plato, Magdalena, 20 de octubre de 2026.

Doctor.
JAVIER NIEBLES FERREIRA
Secretario de Hacienda - jefe de presupuesto (e)
E. S. D.

Ref.: Solicitud de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado por el artículo 71 del Decreto No. 111 de 1996, me permito solicitarle formalmente se sirva certificarme si para la actual vigencia contamos con apropiación presupuestal para asumir el gasto que a continuación relaciono; y en caso de ser positiva su respuesta sírvase proceder a la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA OFICINA DEL SISBEN, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL."**
VALOR:	**TRES MILLONES OCHCOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($3.860.000,00) M/CTE.**

Atentamente,

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: jurídica	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo

@alcaldiadeplato
891780051 - 4
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co